

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Expediente (Año-Expediente): **2025-NC2026/0004017**
Respuesta Oficio : **5848**
Nuestra Ref. : **1626-P**
Actuación : RESPUESTA EXAMEN DE FORMA

CARLOS FERNANDO TAMAYO LOPEZ, con domicilio en esta ciudad, con identificación CC 10.031.094 y TP 405.614, Abogado titulado en ejercicio, obrando en calidad de apoderado del solicitante UNIVERSIDAD DE CORDOBA según poder anexo al trámite administrativo de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento del Examen de Forma del expediente del asunto emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 38 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, en los siguientes términos:

• **Cesión (Art. 26 D486, literal k)**

Su Despacho hace requerimiento respecto de los documentos de cesión, debido que el título descrito, no corresponde con el título en los datos consignados en la plataforma Sipi, toda vez que la misma tiene el título: “MÉTODO DE PREPARACIÓN DE HILOS DE FIBRAS DE PLÁTANO Y COCO COMO REFUERZO SOSTENIBLE PARA MATERIALES COMPUESTOS Y PRODUCTO OBTENIDO DEL MISMO”.

Por lo anterior, Se allegan documentos en los que consta la CESIÓN del derecho de patente de los cuatro (4) inventores al solicitante o a su causante, donde se mencion



COLOMBIA - Bogotá

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Parque Central Bavaria,
Bogotá DC / Colombia / (Latam)

COLOMBIA - Medellín

Cli 11 No 43-B 50
Ed. Calle 11 Oficina 207,
El Poblado, Medellín / Colombia.

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204, Miami / FL, U.S.A.

- WhatsApp: (571) 3188044989
- info@tmtamayo.com
- Teléfono: (571) 3419841
- Redes: @tmtamayo
- www.tmtamayo.com

al título corregido, según lo manifestado por su Despacho y conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

De acuerdo con los documentos aportados, solicito dar por subsanado dicho requerimiento, y ordenar lo pertinente con el fin que el expediente en mención siga su curso normal.

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Oficina TM TAMAYO ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico: tmtamayo@gmail.com.

Del señor Jefe



CARLOS FERNANDO TAMAYO LOPEZ,
CC 10.031.094 y TP 405.614 del C.S.J.



COLOMBIA - Bogotá

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Parque Central Bavaria,
Bogotá DC / Colombia / (Latam)

COLOMBIA - Medellín

Cll 11 No 43-B 50
Ed. Calle 11 Oficina 207,
El Poblado, Medellín / Colombia.

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204, Miami / FL, U.S.A.

- WhatsApp: (571) 3188044989
- info@tmtamayo.com
- Teléfono: (571) 3419841
- Redes: [@tmtamayo](#)
- www.tmtamayo.com